



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. CÓDIGO ANTE EL ICFES 000851

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Nro. 24 (Octubre 2 de 2020)

Por medio de la cual el rector del Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo procede a elegir la propuesta más favorable para la Institución en términos de calidad, precio y cumplimiento.

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, y su decreto 1860 de 1994, ley 715 de 2001 y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del decreto 4791 de diciembre 19 del 2008, la circular 17 y 18 de febrero del 2011 y los acuerdos N° 04 de marzo 4 de 2020 y Nro. 08 de abril 29 de 2020 y.

CONSIDERANDO:

Que mediante invitación pública Nro. 20 de septiembre de 2020, se procedió a solicitar ofertas dentro del procedimiento establecido, con el objeto de elegir al proveedor para el servicio suministro de artículos de papelería, tintas, borradores, marcadores para tablero, resmas de papel entre otros elementos para dotación institucional con destino al funcionamiento del Instituto

Que se recibieron (2 cotizaciones) y la oferta proveniente de: VALLEJO RENDÓN IMPORTACIONES S.A.S con Nit.: 900.498.075-4, se calificó como la más ajustada y favorable para el suministro de artículos de papelería, tintas, borradores, marcadores para tablero, resmas de papel entre otros elementos para dotación institucional con destino al funcionamiento del Instituto

Que analizando las condiciones de la oferta, se procedió a determinar la propuesta que llene los requisitos en cuanto a calidad, precio y cumplimiento,

Que en mérito de lo expuesto el rector del Instituto técnico Industrial Pascual Bravo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO Adjudicar el según características de la propuesta, suministro de artículos de papelería, tintas, borradores, marcadores para tablero, resmas de papel entre otros elementos para dotación institucional con destino al funcionamiento del Instituto, objeto de la invitación Nro. 20 de septiembre 287 de 2020 y por consiguiente al que ofertó VALLEJO RENDÓN IMPORTACIONES S.A.S con Nit: 900.498.075-4, por valor de \$ 8.447.275 (Ocho millones cuatrocientos cuarenta y siete mil doscientos setenta y cinco pesos mlc)

ARTICULO SEGUNDO. Una vez tomada la decisión se procede a comunicar al oferente y a continuar con el proceso de compra.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, y será fijada en lugar visible y de fácil acceso a la Comunidad Educativa.

Dado en Medellín, el 02 del mes de octubre de 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHN ARIEL AGUDELO ECHEVERRI
Rector

